

## ACTA

### ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

#### FONDO DE INVERSIÓN BCI NV

En Santiago de Chile a las 10:35 horas del día 27 de mayo de 2020, se celebró la asamblea ordinaria de aportantes de Fondo de Inversión Bci NV (la “Asamblea” y el “Fondo”, respectivamente), presidida por don Cristián Fabres Ruiz, director de Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), y con la asistencia de don Marcial Nájera Alvial, Portafolio Manager de Activos Alternativos de la misma, quien actuó como Secretario de actas.

#### ASISTENCIA

Asistieron a la Asamblea, debidamente representados y conectados continuamente mediante videoconferencia, los aportantes que se individualizan a continuación (los “Aportantes”):

| <b>APORTANTES</b>                                      | <b>REPRESENTANTE</b>   | <b>Nº CUOTAS</b>  |
|--|------------------------|-------------------|
| BTG Pactual Chile S.A. Compañía de Seguros de Vida     | Juan Pablo Zahr Chamy  | 8.611.528         |
| Fondo de Inversión Larraín Vial Deuda Retorno Absoluto | Felipe Rojas Ossa      | 4.000.000         |
| Moneda Renta CLP Fondo de Inversión                    | Mariana Fuchs Saavedra | 9.379.880         |
| Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.            | Juan Pablo Zahr Chamy  | 8.611.528         |
| Seguros de Vida Security Previsión S.A.                | Juan Pablo Zahr Chamy  | 4.989.298         |
| Cristián Edgardo Vizcaya Jaramillo                     | Juan Pablo Zahr Chamy  | 1.995.719         |
| Sociedad Rentas de Capitales Mobiliarios ISC Limitada  | Juan Pablo Zahr Chamy  | 1.995.719         |
| <b>Total</b>   |                        | <b>39.583.672</b> |

#### CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES

El Presidente señaló que, siendo la hora fijada en la convocatoria, declaraba abierta la Asamblea, agradeciendo la concurrencia a todos los presentes. Dejó constancia que se encontraban presentes y representadas en la Asamblea 39.583.672 cuotas del Fondo que representaban un 91,93% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas, y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, se daba por constituida la asamblea ordinaria de aportantes del Fondo en primera citación, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (la “Ley”) y la convocatoria efectuada por el directorio de Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. en sesión de directorio de fecha 29 de abril de 2020.

Habiéndose enviado oportunamente las citaciones a los señores Aportantes, de conformidad con lo señalado en el reglamento interno del Fondo, el Presidente solicitó la omisión de la lectura de las mismas, lo que se aprobó por la unanimidad de los Aportantes asistentes.

Se dejó constancia de que los poderes otorgados a los asistentes habían sido revisados, encontrándose dichos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de los Aportantes asistentes.

Asimismo, en consideración a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero (la “CMF”) en la Norma de Carácter General N° 435 y en los Oficios Circulares N° 1.141 y 1.149, se dejó constancia que todos los participantes de la Asamblea individualizados precedentemente participaron en la Asamblea a través de videoconferencia.

Se acordó dejar constancia que no asistió el delegado de la CMF.

### **DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y DEL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA**

Se propuso designar como presidente de la Asamblea al director de la Administradora, don Cristián Fabres Ruiz (el “Presidente”), y como secretario de la Asamblea al Portafolio Manager de Activos Alternativos de la misma, don Marcial Nájera Alvial (el “Secretario”).

La Asamblea aprobó la proposición por la unanimidad de las cuotas asistentes.

### **DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA**

El Presidente indicó que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16° del Reglamento de la Ley, aprobado por el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, era preciso designar previamente a tres Aportantes para que, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmaran el acta de la misma.

La Asamblea acordó, por la unanimidad de las cuotas asistentes, que el acta de la Asamblea fuera firmada por Juan Pablo Zahr Chamy, Felipe Rojas Ossa y Mariana Fuchs Saavedra, representantes de BTG Pactual Chile S.A. Compañía de Seguros de Vida, Fondo de Inversión Larraín Vial Deuda Retorno Absoluto y Moneda Renta CLP Fondo de Inversión, respectivamente.

### **TABLA**

El Presidente informó a los señores Aportantes que de acuerdo con la tabla, la Asamblea tenía por objeto someter a la consideración de los señores Aportantes, las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los estados financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia;

5. Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
6. Designar a los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
7. En general, cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria de aportantes.

## **DESARROLLO DE LA TABLA**

### **1. CUENTA ANUAL DEL FONDO Y ESTADOS FINANCIEROS**

#### **a. Cuenta Anual del Fondo.**

El Presidente hizo presente que de acuerdo al orden de la tabla, correspondía conocer la cuenta anual del Fondo por el período correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.

Al efecto, entregó la palabra a don Marcial Nájera Alvial, quien hizo una breve descripción de “Norvial”, autopista en Perú, utilizada principalmente por vehículos de carga., en la cual, el Fondo invierte indirectamente a través del vehículo peruano Inversiones Concesión Vial S.A.C

Asimismo, comunicó a los asistentes que producto de la pandemia el gobierno de Perú había determinado no cobrar peaje hasta el 30 de junio de 2020, esto es, 51 días sin cobro, medida que había producido mucha controversia ya que se consideraba inconstitucional, y, por tanto, se ingresará al Tribunal Constitucional. Informó que se estima que Norvial estaría en condiciones de cumplir con todas sus obligaciones de deuda y servicios de deuda por los próximos dos períodos (junio y octubre), siempre que el escenario de no cobro de peajes fuera menor a 90 días. También indicó a los Aportantes, que había altas probabilidades de que se incumpliera un *covenant* de cobertura de servicios de deuda estipulado en los Bonos de Norvial, situación que ya se estaba trabajando con los tenedores de bonos para obtener un *waiver*.

Por otra parte, se comunicó a los asistentes el desempeño de la autopista para el periodo 2019, donde el crecimiento en los tráficos respecto al año anterior fue de solo 1,7%, lo cual estaría por debajo del crecimiento histórico que se ha evidenciado en la autopista.

Finalmente, don Marcial Nájera terminó dando cuenta del desempeño del Fondo, el balance y estados financieros, inversiones y principales aspectos relativos a su administración.

#### **b. Informe Empresa Auditoría Externa.**

Se hizo presente a los señores Aportantes, que la empresa de auditoría externa del Fondo, PriceWaterhouseCooper Consultores Auditores SpA, mediante carta de fecha 26 de febrero de 2020, suscrita por el socio de la auditora, Luis Fernando Orihuela Bertín, informó a la sociedad Administradora que, en su opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo de Inversión Bci NV al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los resultados de sus operaciones y los

flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

**c. Balance y Estados Financieros.**

El Presidente señaló que debía dejarse constancia que, de conformidad con la normativa aplicable, el balance y el dictamen de la empresa de auditoría externa del Fondo, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, fueron publicados con fecha 31 de marzo de 2020 en el sitio web de la sociedad Administradora en el siguiente hipervínculo: <https://www.bci.cl/inversiones/productos/fondos-de-inversion/estados-financieros/files/estados-financieros-2019-59>.

**d. Resultado el Ejercicio Anterior.**

En relación con los resultados del ejercicio 2019, se informó a los señores Aportantes que las cuentas del fondo y detalles de los beneficios netos percibidos por éste al 31 de diciembre de 2019 eran los siguientes:

|  |                    |
|--|--------------------|
| <b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL PERÍODO</b>                      | <b>MUS\$ 3.381</b> |
| Utilidad neta realizada de inversiones                             | MUS\$ 4.164        |
| Pérdida no realizada de inversiones (menos)                        | MUS\$ (226)        |
| Gastos del período (menos)   | MUS\$ (577)        |
| Saldo neto deudor de diferencias de cambio                         | MUD\$ -            |
| Dividendos provisorios (menos)                                     | MUS\$ (3.219)      |
| <b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b> | <b>MUS\$ -</b>     |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida                        | MUS\$ -            |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial                | MUS\$ (41)         |
| Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio                | MUS\$ 41           |
| Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)         | MUS\$ -            |
| Dividendos definitivos declarados (menos)                          | MUS\$ -            |
| <br>   |                    |
| Pérdida devengada acumulada (menos)                                | MUS\$ -            |
| Pérdida devengada acumulada inicial (menos)                        | MUS\$ -            |
| <br>   |                    |
| <b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>                             | <b>MUS\$ 162</b>   |

El Presidente hizo presente a los señores Aportantes que de acuerdo con lo señalado precedentemente el monto de los Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante el ejercicio 2019 ascendía a MUSD 3.381. Según lo dispuesto en el artículo 80° de la Ley N° 20.712 y en el Reglamento Interno del Fondo, correspondía distribuir un dividendo por al menos MUSD 1.014,3 con cargo al Beneficio Neto Percibido del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, monto que ascendía al 30% de los Beneficios Netos Percibidos durante el ejercicio. Se dejó constancia que con cargo a dicho dividendo se imputarán los dividendos provisorios repartidos durante el ejercicio 2019 por la cantidad de MUSD 3.219.

e. **Saldos de las Cuentas de Patrimonio.**

Indicó el Presidente que, de acuerdo con los resultados del ejercicio 2019 según el balance del Fondo, las cuentas de patrimonio quedaron con los siguientes saldos finales:

|                              |                     |
|------------------------------|---------------------|
| <b>Patrimonio neto:</b>      |                     |
| Aportes                      | MUS\$ 42.085        |
| Resultados acumulados        | MUS\$ 1.713         |
| Resultado del período        | MUS\$ 3.392         |
| Dividendos provisorios       | MUS\$ (4.213)       |
| <b>Total patrimonio neto</b> | <b>MUS\$ 42.977</b> |

f. **Informe del Comité de Vigilancia.**

El Presidente señaló que el informe del Comité de vigilancia se encontraba a disposición de los Aportantes, por lo que solicitó la omisión de su lectura, lo que fue aprobado por la unanimidad de las cuotas asistentes.

A continuación, se acordó aprobar por la unanimidad de las cuotas asistentes, la cuenta anual del Fondo, el informe de la empresa de auditoría externa, el informe del Comité de Vigilancia, el balance y estados financieros del ejercicio 2019 del Fondo.

2. **ELECCIÓN MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

A continuación, el Presidente señaló que, de acuerdo a la tabla de la Asamblea, correspondía proceder a la elección de los tres miembros que integrarían el Comité de Vigilancia hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes.

Al respecto, se hizo presente que se habían propuesto los siguientes candidatos:

- 1) Mariana Fuchs Saavedra;
- 2) Albert Kwon Lee; y
- 3) Pedro Bassi Fontecilla.

En consecuencia, la Asamblea acordó, por la unanimidad de los Aportantes asistentes, elegir a los señores Mariana Fuchs Saavedra, Albert Kwon Lee y Pedro Bassi Fontecilla, para conformar el Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes.

3. **PRESUPUESTO DE GASTOS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

Señaló el Presidente que, continuando con la tabla, correspondía a la Asamblea fijar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia del Fondo. Se propuso a los Aportantes que el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia para el periodo comprendido hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes sea de 100 Unidades de Fomento.

A continuación, se acordó aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia, en los términos propuestos, por la unanimidad de las cuotas asistentes.

**4. FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

El Presidente propuso que para el período comprendido hasta la próxima asamblea ordinaria de aportantes, los miembros del Comité de Vigilancia no sean remunerados por sus servicios.

A continuación, se acordó por la unanimidad de las cuotas asistentes aprobar que no haya remuneración para los miembros del Comité de Vigilancia.

**5. ELECCIÓN DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA**

A continuación, se señaló que correspondía que los señores Aportantes se pronunciaran sobre la empresa de auditoría externa que deberá examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros del Fondo durante el período correspondiente al ejercicio del año 2020. Asimismo, se dejó constancia que, de conformidad con lo establecido en el reglamento interno del Fondo, el Comité de Vigilancia había propuesto la siguiente terna de auditores externos:

- 1) PriceWaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA, con un presupuesto de 220 Unidades de Fomento
- 2) KPMG Auditores Consultores Limitada, con un presupuesto de 200 Unidades de Fomento; y
- 3) Deloitte Auditores y Consultores Limitada, con un presupuesto de 120 Unidades de Fomento.

A continuación, se sometió a votación la propuesta y la Asamblea acordó, por la unanimidad de las cuotas asistentes, designar a la firma PriceWaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA para que examine la contabilidad, el inventario, el balance y los Estados Financieros del Fondo para el ejercicio 2020.

**6. DESIGNAR A LOS PERITOS O VALORIZADORES INDEPENDIENTES QUE SE REQUIERAN PARA VALORIZAR LAS INVERSIONES DEL FONDO**

A continuación, se indicó que no correspondía designar peritos o valorizadores independientes para valorizar las inversiones del Fondo, por lo que la Administradora no realizó propuesta alguna.

**7. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS COMÚN DE LOS APORTANTES QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES**

Se ofreció la palabra a los señores Aportantes para que plantearan cualquier materia que estimaran de interés para el Fondo, y que no fuera materia propia de asamblea extraordinaria de aportantes, no existiendo propuesta alguna al efecto.

8. **LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA**

A continuación, el señor Presidente propuso facultar a don Cristián Fabres Ruiz, a doña Luz María Guridi Ruiz-Tagle y a doña Valentina Eugenia Bulnes Valdés, para que cualquiera de ellos actuando individualmente, reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de la Asamblea y efectúen las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la CMF, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

La Asamblea aprobó por la unanimidad de las cuotas asistentes, la proposición del Presidente.

No habiendo otras materias que tratar y siendo las 11:10 horas, el Presidente dio por terminada la asamblea ordinaria de aportantes.



Cristián Fabres R. (Jun 10, 2020 13:53 EDT)

Cristián Fabres Ruiz  
**Presidente**



Marcial Nájera Alvia (Jun 10, 2020 13:45 EDT)

Marcial Nájera Alvia  
**Secretario**



Juan Pablo Zahr (Jun 10, 2020 13:21 EDT)

Juan Pablo Zahr Chamy  
p. **BTG Pactual Chile S.A. Compañía de Seguros de Vida**



felioperojas (Jun 5, 2020 15:01 EDT)

Felipe Rojas Ossa  
p. **Fondo de Inversión Larrain Vial Deuda Retorno Absoluto**



Mariana Fuchs Saavedra (Jun 8, 2020 17:18 EDT)

Mariana Fuchs Saavedra  
p. **Moneda Renta CLP Fondo de Inversión**







# Acta AOA 2020 FI Bci NV

Final Audit Report

2020-06-10

|                 |   |
|-----------------|---|
| Created:        | 2020-06-04                                  |
| By:             | German Acevedo (german.acevedoc@bci.cl)     |
| Status:         | Signed                                      |
| Transaction ID: | CBJCHBCAABAAEsBJIH_wb8eYtc6chYFh1Eej8UVRJaT |

## "Acta AOA 2020 FI Bci NV" History

-  Document created by German Acevedo (german.acevedoc@bci.cl)  
2020-06-04 - 7:25:36 PM GMT- IP address: 161.131.0.240
-  Document emailed to feliope rojas (frojas@larrainvial.com) for signature  
2020-06-04 - 7:27:58 PM GMT
-  Email viewed by feliope rojas (frojas@larrainvial.com)  
2020-06-05 - 6:44:19 PM GMT- IP address: 104.47.38.254
-  Document e-signed by feliope rojas (frojas@larrainvial.com)  
Signature Date: 2020-06-05 - 7:01:13 PM GMT - Time Source: server- IP address: 200.2.91.249
-  Document emailed to Mariana Fuchs Ssavedra (mfuchs@moneda.cl) for signature  
2020-06-05 - 7:01:15 PM GMT
-  Email viewed by Mariana Fuchs Ssavedra (mfuchs@moneda.cl)  
2020-06-08 - 9:17:20 PM GMT- IP address: 186.11.8.148
-  Document e-signed by Mariana Fuchs Ssavedra (mfuchs@moneda.cl)  
Signature Date: 2020-06-08 - 9:18:30 PM GMT - Time Source: server- IP address: 186.11.8.148
-  Document emailed to Juan Pablo Zahr (juanpablo.zahr@bci.cl) for signature  
2020-06-08 - 9:18:32 PM GMT
-  Email viewed by Juan Pablo Zahr (juanpablo.zahr@bci.cl)  
2020-06-09 - 1:38:27 PM GMT- IP address: 66.249.88.139
-  Document e-signed by Juan Pablo Zahr (juanpablo.zahr@bci.cl)  
Signature Date: 2020-06-10 - 5:21:35 PM GMT - Time Source: server- IP address: 190.161.81.27
-  Document emailed to Marcial Nájera Alvial (marcial.najera@bci.cl) for signature  
2020-06-10 - 5:21:38 PM GMT



 Email viewed by Marcial Nájera Alvial (marcial.najera@bci.cl)

2020-06-10 - 5:43:37 PM GMT- IP address: 66.102.8.107

 Document e-signed by Marcial Nájera Alvial (marcial.najera@bci.cl)

Signature Date: 2020-06-10 - 5:45:23 PM GMT - Time Source: server- IP address: 190.215.176.32- Signature captured from device with phone number XXXXXXX8566

 Document emailed to Cristián Fabres R. (cfabres@riedfabres.cl) for signature


2020-06-10 - 5:45:25 PM GMT

 Email viewed by Cristián Fabres R. (cfabres@riedfabres.cl)

2020-06-10 - 5:53:09 PM GMT- IP address: 190.196.36.107

 Document e-signed by Cristián Fabres R. (cfabres@riedfabres.cl)

Signature Date: 2020-06-10 - 5:53:49 PM GMT - Time Source: server- IP address: 190.196.36.107

 Signed document emailed to Juan Pablo Zahr (juanpablo.zahr@bci.cl), feliope rojas (frojas@larrainvial.com), Cristián Fabres R. (cfabres@riedfabres.cl), Marcial Nájera Alvial (marcial.najera@bci.cl), and 2 more

2020-06-10 - 5:53:49 PM GMT